

252

Marquesado de Salvatierra

Procedencia institucional

El marquesado de Salvatierra fue creado por Felipe V, el 18 de marzo de 1708, en favor de Juan Bautista de Luyando y Bermeo, fundador de la ciudad de San Andrés de Salvatierra, Guanajuato.

Período

1533-1874 [1533-1795] (1800, 1809-1812, 1829-1831, 1861, 1866-1874)

Volumen

6 volúmenes (1.2 metros lineales)

Ordenación

La documentación no tiene ordenación uniforme ni secuencia cronológica regular.

Instrumentos de consulta

Inventario del grupo documental Marquesado de Salvatierra (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 6.

Descripción informativa

Contiene información acerca de los siguientes asuntos: fundación de la ciudad de San Andrés Salvatierra; testimonios de los autos de repartimiento de las tierras del marquesado de Salvatierra; mandamientos y títulos concedidos por el virrey; mercedes y ventas de estancias de ganado; inventario de los bienes del mayorazgo de Salvatierra; memorias de los gastos erogados en las edificaciones y reparaciones de las fincas pertenecientes al marquesado; correspondencia familiar; sucesión del mayorazgo; cuentas generales y relaciones de cargo y data; escrituras y testamentos; cartas de pago; autos por posesión de bienes y censos perpetuos; fundación de capellanías; datos sobre nacimientos, matrimonios y entierros. Si bien contiene información de los actuales estados de Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí, la mayor parte de la documentación corresponde a la ciudad de San Andrés Salvatierra, Guanajuato.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Vínculos y Mayorazgos (115).



Escudo de armas del marquesado de San Francisco Salvatierra, Guanajuato, 1734. Tierras, vol. 3 626 (285).